



FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
Y URBANISMO  
UNIVERSIDAD DE CHILE

Antecedentes generales  
Planteamiento integral del Problema de Título.

Proyecto: "Parque Cívico"  
Como hito referencial comunal e intercomunal

Alumna: Javiera Barbieri Sepúlveda  
Profesor Guía: Guillermo Crovari

Santiago de Chile, Julio 2022



## AGRADECIMIENTOS:

Quisiera partir agradeciendo a mi profesor Guillermo Crovari, quien por su apoyo persistente durante todo este proceso académico, confió en mí y en mis capacidades para enfrentar este gran desafío que significa el proceso de título.

A mi madre, quien me ha acompañado y apoyado, sin dejarme caer durante toda mi vida universitaria, sin ella jamás hubiese llegado a estas instancias; le agradezco por creer en mí y demostrarme que soy capaz de esto y mucho más. También quiero agradecer al Marce, el papá que por circunstancias de la vida se puso en mi camino, por su apoyo incondicional. A mi pequeño hermano Agustín, por tener la paciencia y la comprensión cada vez que me invitaba a jugar y no podía. A mi Álvaro que me acompañó en muchos desvelos ayudándome en mis proyectos y quien me animaba a seguir adelante cada vez que creía no poder más.

A mis abuelos maternos, por estar siempre dispuestos, cada vez que necesitaba un tiempo libre de estudios, por entenderme y escucharme cada vez que lo necesité.

También quiero agradecer a mis amigos y a mi equipo de trabajo, que me han apoyado durante este semestre, permitiéndome alcanzar mis metas profesionales.

Por último un agradecimiento especial a mi tía Daniela, quien fue mi ejemplo a seguir para ingresar a la universidad, y durante todos estos años de carrera ha estado ayudándome siempre con mis trabajos.



## INDICE

**CAPÍTULO I: ANTECEDENTES**

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| 1.Introducción .....              | 7 |
| 2.Presentación del tema .....     | 8 |
| 3.Problemática .....              | 8 |
| 4.Pregunta de investigación ..... | 8 |
| 5.Objetivos .....                 | 9 |
| 5.1.Objetivo General .....        | 9 |
| 5.2 Objetivos específicos .....   | 9 |

**CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

|   |    |
|---|----|
| 1.Segregación Socioespacial en Chile..... | 11 |
| 2.Centro de Servicios .....               | 11 |
| 2.1.Centralización en Chile .....         | 11 |
| 3.Espacios públicos .....                 | 12 |
| 3.1.Rol del espacio público en Chile..... | 13 |
| 4.Referentes .....                        | 15 |

**CAPÍTULO III: ANÁLISIS TERRITORIAL**

|   |    |
|---|----|
| 1.Comuna San Bernardo.....                          | 21 |
| 2. Análisis San Bernardo.....                       | 22 |
| 3 Distrito N°6 .....                                | 23 |
| 4.Análisis distrito N°6 .....                       | 24 |
| 5.Normativa .....                                   | 25 |
| 5.1 Sector Nor-oriente comuna de San Bernardo ..... | 25 |
| 5.2 Sector Sur-poniente comuna de la Pintana .....  | 27 |
| 5.3 Sector Sur comuna del Bosque.....               | 28 |

**CAPÍTULO IV: JUSTIFICACIÓN DEL TERRENO**

|                              |    |
|------------------------------|----|
| 1.Elección del terreno ..... | 31 |
| 2.Análisis .....             | 31 |

**CAPÍTULO V: PARTIDO GENERAL DEL PROYECTO**

|                      |    |
|----------------------|----|
| 1.Propuesta .....    | 35 |
| 2. Planimetría ..... | 36 |

La arquitectura pública busca ser una plataforma que aborde las preocupaciones y necesidades de las comunidades a las que sirve y representa. En este último tiempo ha visto intensificado su labor, debido al desafío que demandan las áreas segregadas, especialmente aquellas ubicadas en las periferias. Aquí, la acción de los gobiernos locales como los municipios, es necesaria e imprescindible, ya que están presentes en todas las materias de interés para la comunidad, tales como salud, educación, servicios básicos, entre otros. Esto influye directamente en el desarrollo económico y social del territorio.

El presente documento busca dar a conocer el proyecto "Parque cívico mirador", que consiste en un nuevo subcentro de servicios públicos, ubicado en el sector nor-oriente de San Bernardo, enriquecido de elementos geográficos naturales característicos de la zona sur y motor de desarrollo social, convirtiéndolo en un hito fronterizo intercomunal, ejemplo claro de transformación, unión y modelo para implementar en nuevas localidades.

Este ejercicio académico se desarrolló a través de un método de investigación deductivo, el cual se utiliza para inferir de lo general a lo específico. Para comenzar, en el primer capítulo se presentan los antecedentes, planteando el tema, la problemática y los objetivos. Luego, el segundo capítulo corresponde al marco teórico, que fundamenta la propuesta de proyecto. En el siguiente capítulo encontramos el análisis territorial en donde se expone el entorno más genérico en que se emplaza el proyecto, las principales características físicas, demográficas y socioculturales de la comuna, con el objetivo de contextualizar y comprender las necesidades de la comunidad, analizando su comportamiento y relación con el ente público. Finalmente, en los dos últimos capítulos, se detalla el emplazamiento y la definición del partido general del proyecto.

Este texto se emplea para exponer y fundamentar cada una de las decisiones tomadas a lo largo del proceso de planteamiento integral de título, para posteriormente el siguiente semestre desarrollar el proyecto en su totalidad.

# CAPÍTULO I

## ANTECEDENTES

Dentro de la Región Metropolitana, son varias las comunas que han ido creciendo de manera significativa en los últimos años, dejando de lado su damero fundacional para suplir la gran demanda de viviendas. San Bernardo es una de esas comunas, en donde esto ha provocado un sinfín de externalidades negativas en el territorio, tal como lo evidencia su expansión hacia las periferias, provocando que los centros históricos donde se encuentran los principales servicios, queden alejados de los residentes. Así, el hecho de que nuevas áreas urbanas hayan cruzado y colonizado límites que no estaban totalmente consolidados en la ciudad, ha contribuido al desequilibrio urbano. Estos nuevos asentamientos alejados de la ciudad, necesitan estar cerca de bienes y servicios que en su mayoría aún se concentran únicamente en el centro histórico de cada localidad.

La ubicación geográfica de San Bernardo ha influido incluso en el desarrollo urbano de la ciudad, ya que se constituye en el principal centro urbano y comunal de la Provincia del Maipo, albergando servicios, tanto comunales como provinciales, por ser la capital de la provincia.

San Bernardo se encuentra marcado por un contraste paisajístico, donde conviven por una parte un amplio sector urbano, gestado a partir de una trama urbana de tipo colonial con una plaza central definida y con un crecimiento paulatino en el tiempo, concordante con los avances tecnológicos, urbanísticos y sociales; y por otra parte un entorno rural, donde los importantes elementos geográficos que tiene la comuna, como lo son los cerros islas, se han visto reducido cada vez más producto de los procesos de expansión urbana.

El proyecto que se propone tiene como objetivo ofrecer a la municipalidad una herramienta capaz de albergar las necesidades que demanda la ciudadanía. A través de un elemento referencial para el habitante, que ayude a entender el territorio donde está situado y comprenda que desde lo lúdico puede cubrir necesidades dentro de un nuevo espacio integrado e integrador de áreas verdes y servicios, prestando una diversa oferta de actividades cotidianas para la población. Es un proyecto empleado para usuarios de todas las edades que quieran salir de su núcleo habitacional, ya sea para realizar sus trámites o simplemente para divertirse.

## TEMA Y PROBLEMÁTICA

El tema y la problemática a tratar en esta memoria responde a varios factores importantes para el desarrollo de la comuna de San Bernardo, especialmente en el distrito nor-oriental, el cual fue otorgado por la municipalidad bajo un convenio con la universidad, para que estudiantes de Arquitectura pudieran analizar y posteriormente proponer un proyecto en este sector crítico que tiene hoy San Bernardo.

La definición del tema surge en base al importante rol que cumple un espacio público dentro de la ciudad, especialmente para sus habitantes. El carácter de estos espacios públicos, que se sustenta en el dominio público y en un uso social-colectivo, puede ser indispensable en la calidad de vida de las personas.

La problemática que posee la comuna de San Bernardo es el desconocimiento de la extensión total de su territorio, solamente es reconocida a través de su centro urbano, dejando de lado los sectores periféricos, como es el caso del sector nor-oriental de esta. Es por esto, que se genera una falta de imagen y memoria colectiva de lo que es San Bernardo, la pérdida de vinculación con los elementos geográficos naturales propios y la ausencia de recursos para sectores aledaños.

La centralización de la comuna ha generado de que los nuevos asentamientos periféricos no logren ser autónomos, que carezcan de servicios básicos necesarios para el desarrollo personal y social de sus habitantes y que cada vez se encuentren más alejados del núcleo comunal. Residentes que habitaban cerca del corazón de la comuna y han migrado a las periferias han visto afectada su movilidad, trayectos que solían hacer a pie, se han vuelto un martirio, dado que ahora dependen de transportes motorizados y de mayor tiempo para acceder a sus servicios, lo que ha generado un aumento del parque automotriz comunal. Este aumento ha generado externalidades negativas, como congestión vehicular y daño vial, dado que las calles y vías de accesos fueron diseñadas para una baja demanda automotriz.

## PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿PUEDE UN PROYECTO DE ARQUITECTURA ACTUAR COMO HITO ARTICULADOR, QUE PROMUEVA LA IDENTIDAD, LA CONSOLIDACIÓN Y LA INCORPORACIÓN DE UN SECTOR PERIFÉRICO A SU COMUNA E INTERCOMUNA?

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Crear un nuevo subcentro de servicios públicos en el distrito nor-oriental de San Bernardo y que se constituya en un hito frontera intercomunal y referente de elementos naturales del sector sur de Santiago.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Descentralizar el área cívica de la comuna, generando satélites de servicios públicos en sectores periféricos de San Bernardo.
2. Creación de un subcentro para la zona ZUE6 que fortalezca el desarrollo de la estructura urbana del perímetro la comuna.
3. Poner en valor el paisaje a través de vistas y su vinculación con el contexto inmediato.
4. Complementar con equipamiento lúdico las áreas verdes y de esparcimiento del distrito Nor-oriental de San Bernardo.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

## SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL EN CHILE

La segregación socioespacial es un término que hace referencia a las desigualdades y diferencias sociales existentes dentro de un colectivo urbano y a las aglomeraciones geográficas de grupos bajo una misma condición o atributo social, lo cual es considerado perjudicial, especialmente para los grupos pobres, generando un bajo rendimiento escolar, desempleo, desprotección social y deterioro urbanístico-habitacional.

La segregación socioespacial, se ha transformado en un problema trascendental para Latinoamérica, especialmente en Chile. Según COES 2017, Chile tiene un alto índice de segregación espacial, y las diferencias socioespaciales son las protagonistas de gran parte del conflicto urbano. Los barrios de bajos recursos no logran atraer la localización de servicios y oficinas, debiendo recorrer grandes distancias para llegar a sus puestos de trabajo, todo lo contrario, a lo que ocurre en grupos ubicados en zonas de mayor estatus socioeconómico.

Son los modelos sociales y económicos los que forman a las ciudades, por lo que un modelo desigual, como el chileno, no tiene otra opción que crear ciudades desiguales. Es aquí, en donde el Estado juega un rol fundamental en el combate de la segregación, dado que es la principal fuerza que interviene y coordina la distribución geográfica, el uso del suelo y cómo se reparte a través de subsidios habitacionales y políticas públicas. La diferencia territorial en Chile, genera grandes desigualdades dependiendo del lugar en el que vivimos, y que se reflejan en la infraestructura, servicios básicos, transporte, seguridad pública y el espacio público, como lo son, plazas y áreas verdes.

## CENTROS DE SERVICIOS

Un centro de servicios se refiere a un lugar donde se concentran variados servicios, ya sean públicos o privados, para satisfacer las necesidades de una colectividad.

Los servicios públicos son todos aquellos otorgados por los organismos del Estado o bajo el control y la regulación de éste, que se encuentran abiertos a toda la ciudadanía, sin discriminación alguna, y acogen diversas actividades que atienden a las inquietudes de la sociedad. Se desarrollan con un foco de integración y participación.

Por otro lado, los servicios privados, son otorgados por empresas particulares, ya sea del tipo comercial, gastronómico o de ocio.

## CENTRALIZACIÓN EN CHILE

Centralización se refiere a la acción o iniciativa para reunir distintas cosas en un centro común. Se piensa que la concentración en Chile es resultado de un poder político centralizado. En concreto, en la Región metropolitana se concentra la mayoría de las instituciones, los mejores colegios, hospitales, clínicas, universidades, actos culturales y también empresas, lo que se traduce en mayores opciones laborales.

A su vez la centralización también se ve reflejada a diferentes escalas, como en ciudades, comunas, distritos, poblaciones, etc. Un ejemplo claro son los sectores empresariales dentro de Santiago, que se concentran en comunas del sector nor-oriental. Otro ejemplo, son las comunas que tienen sus propios “centros” donde tienen la mayoría de sus servicios, como la comuna de Maipú, Puente Alto, San Bernardo, entre otras. Esto finalmente provoca problemas de acceso en la población.

En la gran mayoría de las comunas del sector sur de la Región Metropolitana, se puede evidenciar un núcleo de equipamientos en donde se ubican la gran mayoría de servicios que busca asegurar el abastecimiento a la población de ciertos productos considerados esenciales. Y si esto lo relacionamos con la gran expansión que están teniendo hoy en día las comunas hacia sus periferias, podemos concluir que las nuevas poblaciones periféricas se alejan de estos centros quedando mayoritariamente con una ausencia de servicios en su entorno cercano, el echo de trasladarse a estos centros genera ciertos problemas para la comunidad, desde el transporte hasta el tiempo que esto requiere.

## ESPACIOS PÚBLICOS

En cuanto a la definición de espacios públicos la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción lo define como “Bien nacional de uso público, destinado a la circulación y esparcimiento entre otros”, a su vez, el código civil define un espacio público como “un conjunto de inmuebles públicos, elementos arquitectónicos y naturales pertenecientes a todos los habitantes de un territorio, destinados a satisfacer las necesidades urbanas colectivas y el MINVU define los espacios públicos como “un bien destinado a la satisfacción colectiva de necesidades urbanas, que se caracteriza por la condición de libre acceso por parte de la ciudadanía”. De estas definiciones podemos entender entonces que un espacio público es de propiedad estatal, pero con dominio y uso de la población general, el cual se desarrolla a través de elementos constructivos y arquitectónicos. En concreto, entre los muchos tipos de espacios públicos que existen, como calles, plazas, polideportivo de la ciudad, colegios, hospitales, bibliotecas, estaciones de ferrocarril o autobús, bibliotecas, autovías, carreteras, etc. Un espacio público suele ser un lugar de uso social propio de la vida urbana, como un parque, donde la gente puede realizar acciones de manera cotidiana como entretenerse o descansar. Referente a escenario de la interacción social, el espacio público cumple con funciones materiales al dar soporte físico a las actividades colectivas y funciones simbólicas en donde permite el intercambio y el diálogo entre los miembros de la comunidad.

“Espacio público es el conjunto de espacios y edificaciones creados y gestionados por la

Administración Pública, dirigidos a todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación y que tiene como finalidad principal satisfacer las necesidades de la población, tanto las demandadas como las latentes, y, como finalidad secundaria, crear o reforzar la identidad de una población determinada favoreciendo la integración y mayor socialización.” ( memoria de título: centro cívico integral en Melipilla.)

## ROL DEL ESPACIO PÚBLICO EN CHILE

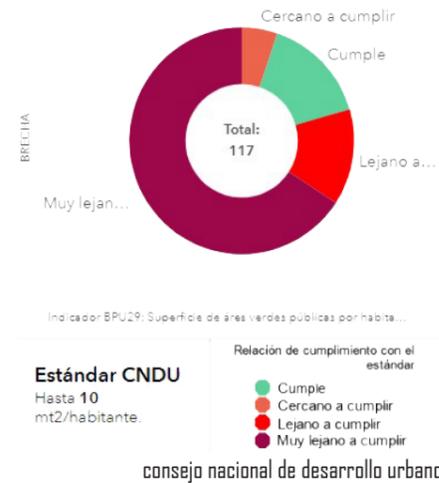
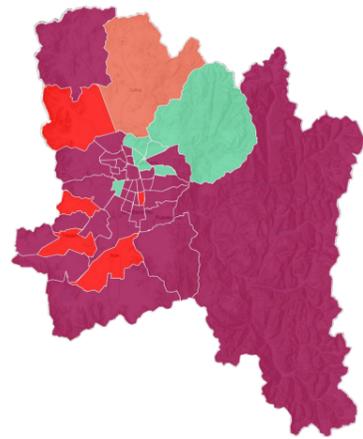
Chile presenta importantes diferencias regionales en cuanto a la provisión de espacio público y, sobre todo, de **espacios verdes**, generando áreas deficitarias que requieren mayor cobertura.

Un área verde constituye un elemento básico para el esparcimiento de las personas en las ciudades. A mayor tamaño de un área verde, mayor es su cantidad de beneficios, provocando una mayor disposición a recorrer y descubrir cada rincón.

Según “Ciudad con Todos”, proyecto que fue liderado por el Centro de Políticas Públicas UC y la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (2016), el 9,8% de los hogares de la Región Metropolitana acceden a más de cinco metros cuadrados (m<sup>2</sup>), en cambio, el 46,2% no accede a más de un m<sup>2</sup> de área verde por habitante.

Según la encuesta Casen 2015, el 12,5% de los hogares chilenos no disponen de parques y plazas a menos de 20 cuadras. Además, cuando se considera las zonas urbanas y rurales se observa una gran brecha. Por una parte, 4,9% de los hogares en zonas urbanas no tienen áreas verdes, por otra un 62,7% de los hogares de las zonas rurales presentan esta carencia. Adicionalmente, hay diferencias entre los hogares de menos y más recursos. Mientras que el 20,5% de los hogares pertenecientes al 20% más pobre de la población cuentan con acceso a las áreas verdes, el 5,7% de los hogares del 20% más rico dice no tener acceso.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE) en el indicador de mejor acceso a servicios y equipamientos públicos, específicamente en el índice de superficie de áreas verdes públicas por habitante, solo el 15% de las comunas pertenecientes al Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU) cumplen con el estándar de 10 m<sup>2</sup>/hab. Por otro lado, el 51% de las comunas están por debajo del rango de los 5m<sup>2</sup>/hab. En la actualidad la RMS cuenta con aproximadamente 4,5 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, lo que es casi el 50% de los mínimos recomendados mundialmente; a su vez el déficit de áreas verdes se concentra en comunas y barrios principalmente localizados en el sector sur y poniente, que en general coincide con una importante densidad de habitantes de mayor desprotección social. Esta primera consideración es el argumento motivador de mayor relevancia.



Los espacios públicos juegan un papel esencial en el desarrollo urbano resiliente; La cualidad del espacio abierto y la capacidad social para albergar a los residentes son sus características más importantes, debido a que cumplen funciones en las relaciones interpersonales, como en la integración social y la calidad de vida de las personas. Esto se ve reflejado mayormente en los más pequeños, ya que son ellos los que requieren principalmente de espacios públicos de calidad que le otorguen instancia recreacionales y educativas para un mejor desarrollo personal.

Los espacios públicos juegan un papel esencial en el desarrollo urbano resiliente; La cualidad del espacio abierto y la capacidad social para albergar a los residentes son sus características más importantes, debido a que cumplen funciones en las relaciones interpersonales, como en la integración social y la calidad de vida de las personas. Esto se ve reflejado mayormente en los más pequeños, ya que son ellos los que requieren principalmente de espacios públicos de calidad que le otorguen instancia recreacionales y educativas para un mejor desarrollo personal.

Existe una fuerte tendencia mundial de que los niños abandonen los espacios públicos para ingresar a los privados (Gülgönen & Corona, 2015; Ridgers, Knowles & Sayers, 2012). En comparación con la década de 1970 en América Latina, el tiempo que los niños pasaban en actividades al aire libre se redujo significativamente en un 50% (Juster, Stafford y Ono, 2004). Por ejemplo, en Chile, un niño pasa más del 60% de su tiempo en lugares cerrados y mal ventilados como casas, jardines y escuelas (Ministerio de Salud, 2009). Hay una serie de factores y razones por los que los niños se niegan a utilizar los lugares públicos, como el peligro, la basura, la contaminación, la falta de saneamiento, el deterioro de la infraestructura, etc. Todo lo anteriormente mencionado, lleva al desconocimiento de los beneficios que su entorno puede brindarles a ellos y a sus familias.

## REFERENTES

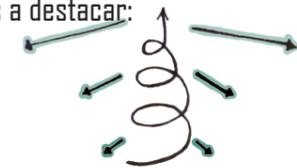
**1. Nombre:** Pasarela en la copa de los árboles

**Ubicación:** República Checa

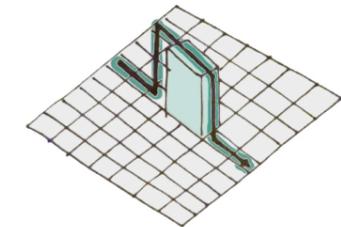
**Arquitecto(s):** Filip Pekárek; Compañía Sendero por las Copas.

La pasarela está delicadamente incorporada al paisaje alrededor del embalse de Lipno y complementa de manera única la región de Lipno. Contiene actividades deportivas, educativas y de ocio. Elementos educativos y didácticos que enriquecen y amplían el conocimiento en las áreas de la naturaleza, su protección y función del bosque forman parte del Paseo.

Este referente contiene dos principales atributos necesarios a destacar:



1. Contiene una gran jerarquía debido a su **verticalidad**, creando un recorrido envolvente, que va ascendiendo, lo que permite al usuario generar una conexión directa con su paisaje inmediato y una conexión visual con el paisaje lejano.



2. Actúa como un hito referencial dentro del lugar en que se encuentra emplazado, ya que figura como una singularidad dentro de un gran contexto homo-



## 2. Nombre: Parque Bicentenario de la Infancia

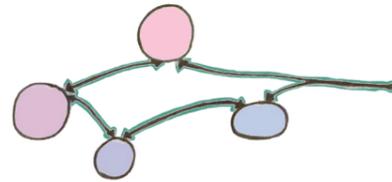
**Ubicación:** Santiago de Chile

**Arquitecto(s):** Oficina de arquitectos ELEMENTAL S.A

Es un parque temático centrado en los niños, el cual ofrece más de 9.000 m<sup>2</sup> de áreas verdes, 310 m lineales de reja 3D en el perímetro del parque, una "cascada" de 60 toboganes, juegos de agua, senderos y casas-árbol, anfiteatro, un funicular, cafetería y otros servicios. El proyecto, contempla un importante impacto social, además de ser una invitación a acercarse a los entornos naturales y a recorrer el Parque Metropolitano de Santiago.

El principal atributo de este referente necesarios a destacar:

1. La creación de diferentes espacios, que son enmarcados con distintos elementos, lo que permite que se distingan de los demás, pero a su vez no pierde la conexión visual con su entorno, cada uno de los espacios tiene su particularidad, dependiendo de las tipologías de juegos que aborda, conectados todos a su vez por un gran recorrido dinámico.



## 2. Nombre: La Plaza de Nuestros Sueños

**Ubicación:** Remansito, Paraguay.

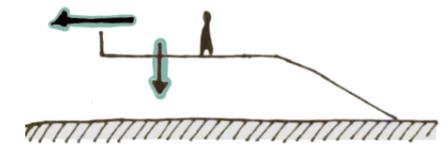
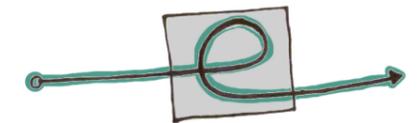
**Arquitecto(s):** Lukas Fúster.

Es un proyecto comunitario, diseñado por los niños de la comunidad, que intervino un terreno cedido por la Municipalidad de Villa Hayes. El proceso de construcción fue totalmente participativo y la comunidad estuvo involucrada en el diseño, la preparación del espacio, la fabricación de los juegos y otros elementos de la plaza con la utilización de materiales reciclados. una estructura de 80 metros, que se curva para auto-soportarse, colgar los juegos, y conformar espacios públicos, bajo su sombra.

Un atributo a destacar, de este referente:

1. Su integración en el territorio a menor escala, lo que permite abarcar la totalidad del proyecto en un tiempo limitado, sin interrumpir completamente con la rutina diaria del usuario.

2. La creación de un recorrido en altura que posibilita la conexión visual con los demás espacios que conforman la plaza.



## 2. Nombre: Centro de Servicio Earthly Pond

**Ubicación:** Qingdao, China

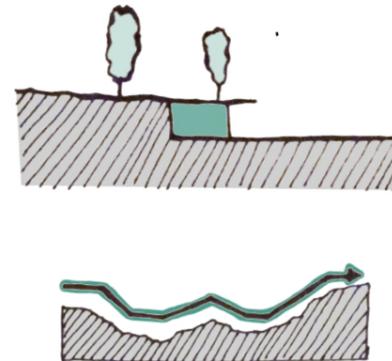
**Arquitecto(s):** Estudio de Arq. HHD FUN.

Este centro de servicios, mantiene una forma fluida y distintiva. Al trabajar con la topografía del paisaje, la disposición de los espacios se talla en el gradiente natural de los terrenos, lo que da como resultado las alturas contrastantes y forma inherentemente las diferentes rutas, brindando a los visitantes vislumbres de diferentes elevaciones. El centro de servicio en sí está situado en los niveles inferiores del suelo, lo que permite un fácil acceso y vistas tranquilas de las fuentes de agua

Este referente contiene dos principales atributos necesarios a destacar:

1. Es la **ubicación** estratégica de los servicios, estos se sitúan por defecto en el nivel más bajo del proyecto, sin interrumpir con el paisaje y su entorno.

2. La importancia del paisaje dentro del proyecto, siguiendo los niveles naturales del terreno, utiliza el paisaje como su principal eje para el desarrollo del centro, ya que toda las acciones se orientan hacia él.



## 2. Nombre: Pabellón Danés

**Ubicación:** Shanghai, China

**Arquitecto(s):** Estudio de arquitectura grupo Bjarke Ingels (BIG)

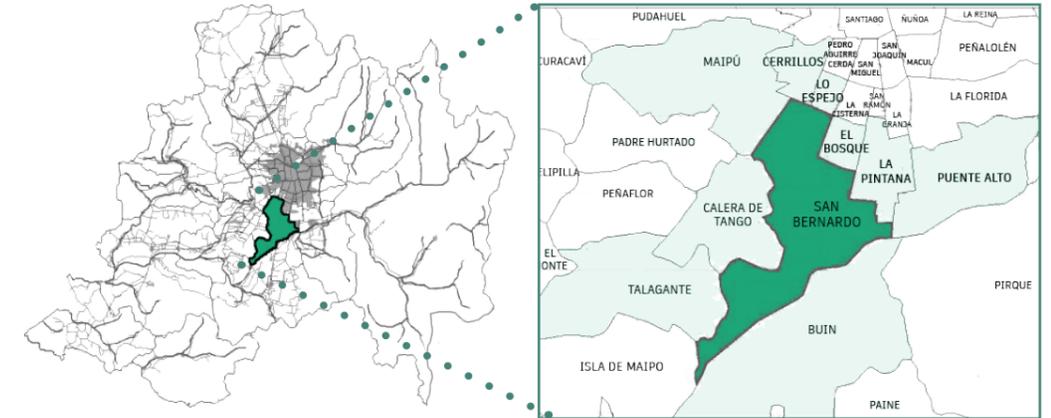
El Pabellón y toda la exposición se puede experimentar en las bicicletas urbanas gratuitas para los visitantes. El edificio está concebido como una doble espiral con carriles para peatones y para bicicletas que llevarán a los visitantes desde el nivel del suelo y por medio de curvas hasta un nivel a 12 metros de altura, para luego bajar. De esta manera se podrá disfrutar de la exposición danesa, tanto por dentro como por fuera, a dos velocidades – como un tranquilo paseo a pie con tiempo para observar los alrededores o como un viaje en bicicleta por la vida de la ciudad. Se piensa en la bicicleta como un símbolo de estilo de vida moderno y de desarrollo urbano sostenible.

El principal atributo a destacar:

1. La **accesibilidad dual**, se crea un recorrido dinámico, a través de rampas y/o escaleras lo que genera una mayor atracción para los usuarios y permite una mejor contemplación del paisaje.



## COMUNA DE SAN BERNARDO



## CAPÍTULO III ANÁLISIS TERRITORIAL

San Bernardo es una comuna de la Región Metropolitana, por demás capital de la Provincia de Maipo. Limita al norte con Cerrillos y Lo Espejo; al sur con Buin; al este con El Bosque, La Pintana, Puente Alto; y al poniente con Maipú, Calera de Tango, Talagante e Isla de Maipo. Tiene una superficie de 154.8 Km<sup>2</sup>, compuesta por un 35% (54.2Km<sup>2</sup>) de superficie urbana y 65% (100.6 Km<sup>2</sup>) de zona rural.

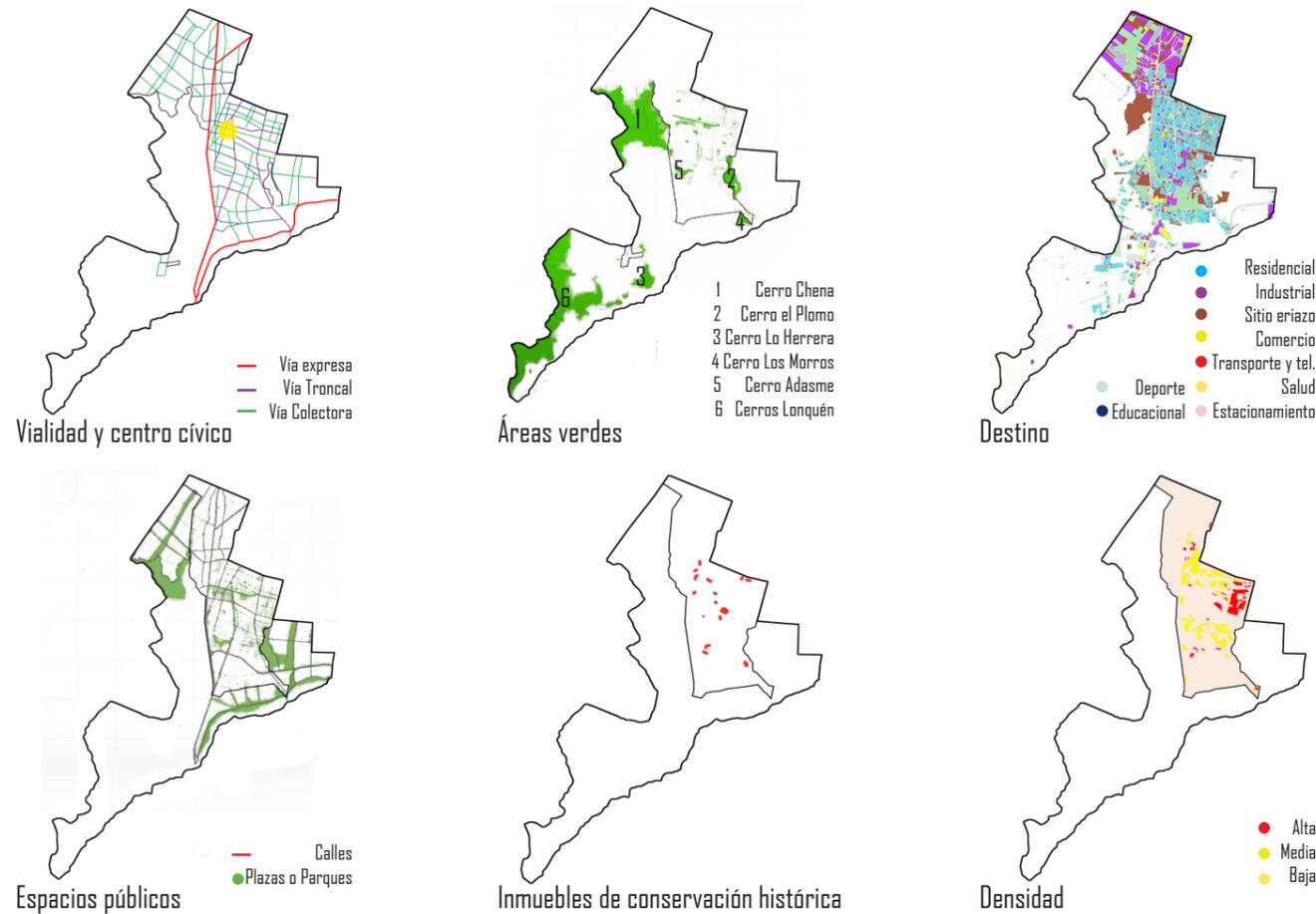
La comuna de San Bernardo dispone de variadas e importantes vías de acceso, lo que evidencia la importancia de su ubicación tanto para su desarrollo, como para su desarrollo intercomunal:

- Ruta 5 Sur: Actual Autopista Central, permite el ingreso a la comuna desde el Norte y el Sur, a través de la salida Avenida Colón, frente al cerro Chena.
- Eje General Velázquez: Posibilita el acceso principalmente de cargas pesadas y buses interprovinciales, empalmando a la altura de avenida Lo Espejo, con la Autopista Central.
- Nuevo acceso Sur a Santiago: Si bien la vía no cruza directamente la comuna, ésta se vincula a la trama urbana a través de la salida hacia calle Eyzaguirre, en la comuna de El Bosque.

Con respecto a la red ferroviaria, la comuna cuenta con 3 estaciones (Maestranza, San Bernardo y Nos) insertas en la red ferroviaria nacional (Tren Santiago - Chillán) y local (Metrotrén Santiago - Rancagua - San Fernando). Todo esto responde a que San Bernardo se constituye en el principal centro urbano y comunal de la Provincia del Maipo, albergando servicios, tanto comunales como provinciales, por ser la capital de la provincia.

Dentro de la comuna, podemos encontrar gran variedad de paisajes y elementos geográficos naturales, como lo son 6 cerros islas, 2 de ellos en la zona urbana, 4 en la zona rural y el río maipo que bordea la comuna por el sur.

# ANÁLISIS DE SAN BERNARDO

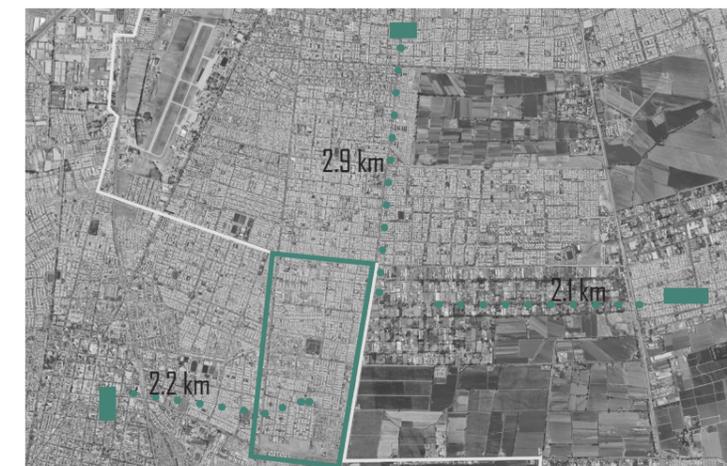
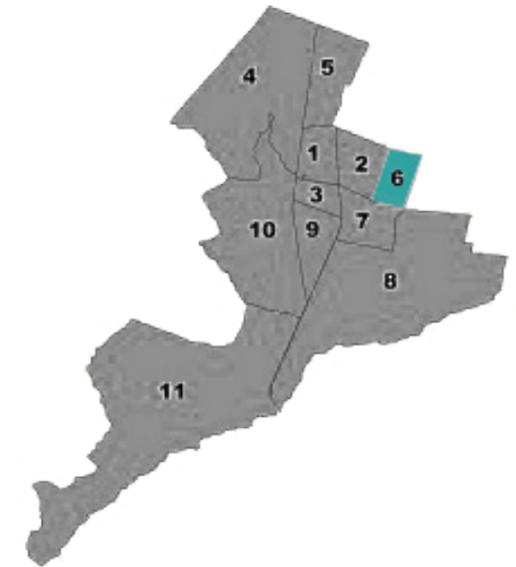


Después de haber realizado el análisis, se puede evidenciar que la comuna de San Bernardo se desarrolla principalmente en el núcleo urbano y sus alrededores. Mediante el mapa de destino, se puede observar que hay una gran concentración de destinos industriales al norte de la comuna, mientras que en el resto predomina el destino residencial. También se puede ver que los destinos de comercio, educación y salud, además de los inmuebles de conservación histórica, se sitúan mayormente en el núcleo urbano, mientras que en sectores periféricos carecen de estos.

Según el análisis del mapa 4 se refleja que los mayores espacios públicos son calles, avenidas, parques y plazas, careciendo de espacios de esparcimiento, ocio, o de estar, los que pueden ser necesarios para la sociabilización de una comunidad. Con respecto a las áreas verdes, San Bernardo se encuentra muy por debajo del estándar CNDU, que indica que lo ideal, debe ser 10 m<sup>2</sup> de áreas verdes por personas y la comuna está muy lejano a cumplir ya que solo tiene alrededor de 4 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante. En un catastro realizado en la memoria explicativa del PRC, se define una clara insuficiencia en plazas y parques, el nivel de cobertura alcanza solo a los 46.328 habitantes, lo que indica un déficit de casi 200.000 personas. Finalmente, si se observa el plano de densidad, se demuestra claramente que esta se concentra el sector nor-oriental de la comuna, por lo que la demanda de servicios en ese sector será mayor.

# DISTRITO TERRITORIAL Nº6

El distrito Nº6 tiene una superficie de 3,13 Km<sup>2</sup>, se ubica al Nor-oriental de la comuna, limita al norte con la Av. Lo Blanco; al sur con El Mariscal; al este con Av. Padre Hurtado; y al poniente con San Francisco, colinda al oriente con la comuna de La Pintana y al Norte con la comuna de El Bosque. Este polígono se encuentra a 2,2 km del centro de San Bernardo, por lo que acceder a él no resulta tan fácil. Al comparar las distancias hacia los centros de las comunas colindantes (2,1 km hacia La Pintana; 2,8 km hacia El Bosque), la distancia es muy parecida, incluso hacia el centro de La Pintana el trayecto es menor.



“Una Zona de Vivienda Social “arrinconada” hacia la zona nor-oriental de la comuna y cuyo sentido de pertenencia muchas veces se construye en torno a las comunas adyacentes debido a su lejanía con el núcleo en donde se concentran los servicios comunales” (Plan de desarrollo comunal, pág 77)

Como se mostró anteriormente, el distrito nor-oriental tiene una mayor densidad que el resto de la comuna, esto quiere decir que hay una mayor concentración de habitantes por hectáreas, por lo que la demanda de Servicios en este sector es mayor.

Otro factor importante es la clasificación de habitantes que residen en el sector, según la memoria explicativa del Plan Regulador Comunal, San Bernardo tiene 230.306 m<sup>2</sup> de superficie construida en establecimientos educacionales (jardines, escuelas, liceos), de los cuales alrededor de 40.000 m<sup>2</sup> se encuentran en este sector, de esto se puede deducir que, al haber una gran cantidad de equipamiento educacional, grande es la cantidad de escolares que residen en el polígono.

# ANÁLISIS DISTRITO TERRITORIAL Nº6



Con respecto al análisis, se evidencian grandes paños de terrenos baldíos, los cuáles según conversaciones de vecinos en video (Taller 1, PRC San Bernardo: ZONA NOR-ORIENTE), se mal utilizan, convirtiéndose en puntos peligrosos o basurales. Con respecto al plano de equipamientos, se encuentran 3 equipamiento de Salud (El hospital El Pino y dos centros de salud de pequeña escala), 17 educacionales, 22 canchas de babyfutbol, un cementerio. Se puede corroborar lo mencionado a través de la clasificación de habitantes, ya que la mayoría de los equipamientos ubicados en el sector son de destino educacional.

Otro factor importante es destacar las áreas verdes, que a pesar de que en el plano se pueden

ver hartos sectores de áreas verdes, en la realidad estos no se utilizan como tal, debido a la falta de equipamientos en ellos, lo que genera que solo sea un espacio eriazo, además varias de esas áreas verdes se podrían considerar de carácter privados, ya que pertenecen a bienes comunes dentro de condominios.

A través del análisis de tipologías de viviendas se puede apreciar una clara diferenciación entres residentes conforme al tipo de vivienda en la que habitan, ya sea de 1, 2 o 3 pisos y también la agrupación de cada tipología, lo que genera 4 sectores en el polígono. En el sector 1, ubicado hacia el norte, predominan las viviendas de 1 piso, en el sector 2 y 4 viviendas de 2 pisos y en el sector 3 las de 3 pisos (ver plano x). La diferenciación de viviendas y residentes que allí habitan, generan distintas maneras de convivir, por lo que se pueden llegar a crear microfronteras dentro del mismo polígono. No se identifican equipamientos de seguridad, ni espacios públicos de esparcimientos, tampoco equipamiento de comercio ni de servicios básicos, por lo que cualquier trámite que desee hacer la gente debe transportarse fuera del distrito.

## NORMATIVA

### NORMATIVA DISTRITO NOR-ORIENTE

Dentro del distrito Nº6 se encuentra la zona residencial consolidada y semi-consolidada ZU5, zonas de equipamientos ZE1 y ZE3, la zona residencial de extensión ZUE6.

#### ZU5 LOS MORROS-LO BLANCO

Límites.

Norte: Av. Lo Blanco / Sur: 100m al norte de Av. El Mariscal. / Oriente: San Francisco, Santa Teresa y 100m al poniente de San Francisco. / Poniente: Camino Padre Hurtado (ex-los morros)

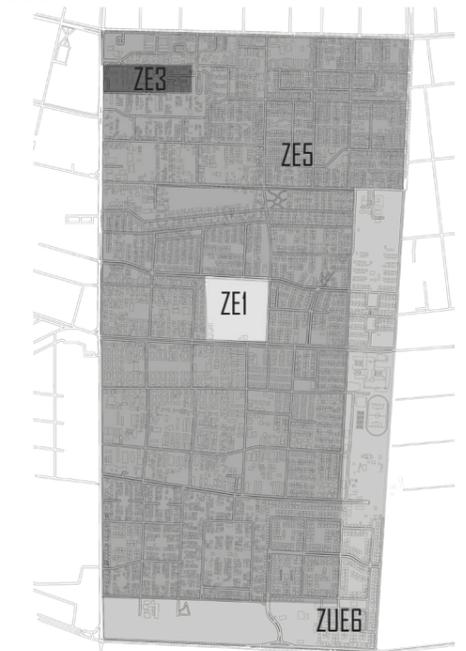
Corresponde al sector nor-oriente de

la comuna, en vías de consolidación que en los últimos años ha sido ocupado por medio de proyectos sucesivos del MINVU tanto de vivienda social en extensión como en bloques de viviendas de 3 y 4 pisos.

Esta zona presenta un carácter fundamentalmente residencial, complementado con equipamiento de escala mediana y menor(incluyendo comercio) y apoyado en la prohibición del desarrollo de actividades productivas(cualquiera sea su tipo)

La densidad establecida para la zona está entre los 150 y 450 hab/há, lo que claramente unido a las condiciones de superficie predial y tipología morfológica planteadas, potencian un desarrollo de viviendas en extensión en donde la máxima ocupación del espacio va complementada con un adecuado tratamiento del espacio público, de las áreas verdes y de la dotación de equipamiento.

En este sentido se plantea la asociación del uso equipamiento al uso de áreas verdes, con una



tendencia a la concentración de éstos sobre ejes estructurantes de la zona, que presenten cierto perfil, que permita el adecuado funcionamiento de estos, a la vez que potencia el desarrollo del sector como un todo.

### ZE1 CEMENTERIOS

Corresponde a los cementerios ubicado en el área urbana de San Bernardo, de los cuales dos corresponden a la tipología de cementerio parque: el Cementerio parque San Joaquín,

localizado en la zona ZU5 y el Cementerio parque Jardín Sacramental, localizado al oriente del área urbana entre las zonas ZU8 y ZUE3, sobre el camino Padre Hurtado(ex los morros). Esta zona se rige por las normas establecidas por el código Sanitario y las normas específicas de PRMS para los cementerios parque. En ellas particularmente se mantienen las superficies prediales actuales, es decir, no se permiten ampliaciones además de fijarle condiciones de transparencia para los cierros de modo de integrarlos al paisaje de las zonas en que se ubican.

### ZE3 ZONA DE INTERÉS COMUNAL Y CONSERVACIÓN

Corresponde a terrenos destinados exclusivamente a equipamientos y macroinfraestructura de escala mediana y/o menor, y por ende de interés comunal o local. En el área urbana de la comuna de San Bernardo se han identificado 12 hitos o nodos de interés.

En el distrito nor-oriente se emplaza el Hospital El Pino, el cual cumple con las características de inmueble de conservación histórica.

### ZUE6 EL MARISCAL-SAN FRANCISCO

Corresponde a una área ubicada a ambos lados del camino El Mariscal (200m al norte y 250m al sur y al poniente de San Francisco (franja a 200m al norte y 250m al sur).

En esta zona se permite el desarrollo de la actividad residencial, pero fundamentalmente su condición está asociada al desarrollo de equipamiento de escala mayor y mediana que responde a las necesidades de equipamiento del sector nor-oriente del área urbana de San Bernardo, conformándose al mediano plazo como un subcentro mediano o mayor que promueva también, el mejoramiento, consolidación e incorporación de éste sector de la comuna e intercomuna, por su ubicación estratégica en relación a las comunas del lado oriente y al centro de San Bernardo.

Es importante mencionar que este distrito colinda con el sector sur-poniente de la comuna de La Pintana y con el sur de la comuna de El Bosque, por lo que su análisis resulta interesante.

## NORMATIVA DEL SECTOR SUR-PONIENTE DE LA PINTANA

La comuna de La Pintana es analizada, ya que limita al sur-poniente con San Bernardo, específicamente con el distrito nor-oriente. Por ende, si ocurren cambios o mejoras en esta comuna, se podría ver beneficiado también un sector de La Pintana.



Se puede observar que se encuentran 6 zonas, HM, MT, EE, IMX y HP, además de un área excluida del desarrollo urbano, que se rige por el PRMS.

#### HM HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA

Es una zona con uso de suelo permitido: habitacional, equipamiento y actividades productivas.

#### MT MIXTA TALLER

Zona con uso de suelo permitido: equipamiento y actividades productivas.

#### EE CENTRO CÍVICO

Zona con uso de suelo permitido: habitacional, equipamiento y actividades productivas.

#### IMX INDUSTRIA EXCLUSIVA EXTENSIÓN

Zona con uso de suelo permitido: equipamiento y actividades productivas.

#### HP MIXTA HABITACIONAL/PRODUCTIVA

Zona con uso de suelo permitido: habitacional, equipamiento y actividades productivas.

#### ÁREA EXCLUIDA DE DESARROLLO URBANO

Corresponde a una zona excluida del desarrollo urbano que no se rige por lo expresado en el PRCLP sino por el PRMS encontrándose bajo el control del Ministerio de Agricultura. El PRMS define esta área como aquellas "con uso agropecuario cuyo suelo y capacidad de uso agrícola

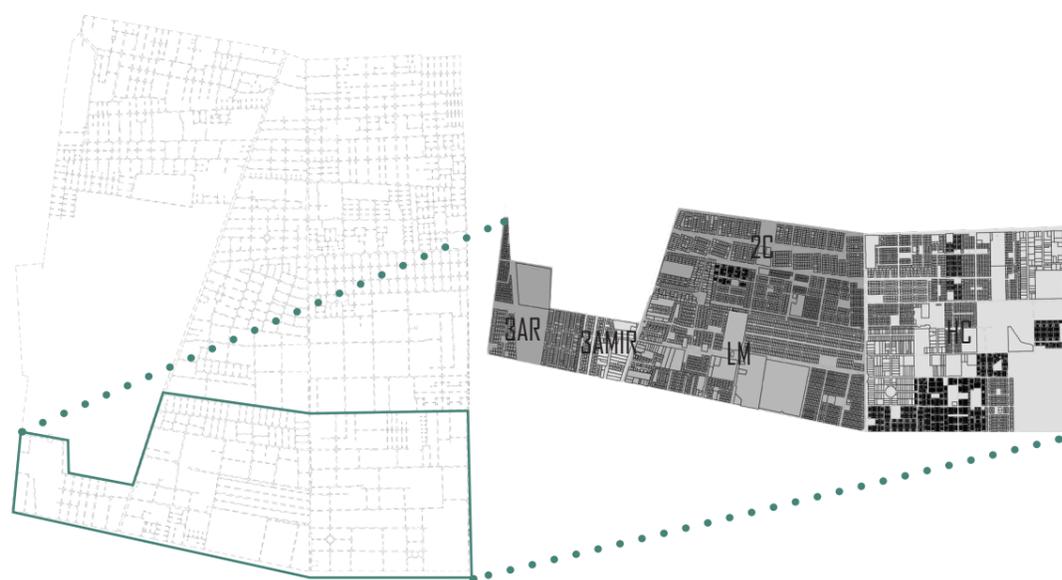
- debe ser preservado". Sus características, según el artículo 8.3.2. y 8.3.2.1. del PRMS son:
- Subdivisión predial mínima de 4 hectáreas. Con una vivienda por predio. Además se podrá edificar en el mismo predio una vivienda para un cuidador (bajo las condiciones de vivienda social).
  - Si el Municipio lo requiere, se pueden emplazar conjuntos de viviendas sociales para campesinos en terrenos con un mínimo de 100 m<sup>2</sup> de superficie, cumpliendo ciertas condiciones.
  - Se autoriza la instalación de agroindustrias que procesen productos frescos.
  - Se permiten Desarrollos Urbanos Condicionados.
  - Se permiten Desarrollos Industriales y/o Empresariales Condicionados.

El plano anterior muestra que en el sector sur-poniente de la comuna, predomina el desarrollo agrícola y usos de suelo permitidos para esas actividades. Si bien, la mayoría de las zonas permiten el uso habitacional, son pocas las viviendas que se han construido hasta la fecha. No obstante, esto podría cambiar como en muchas otras comunas, y la vivienda podría transformarse en el principal enfoque comunal creando nuevos núcleos urbanos.

De acuerdo con el Plan de desarrollo Comunal (PLADECO) de la Pintana, en la comuna existen algunas oportunidades de crecimiento urbano que podrían mejorar el estándar de viviendas y equipamiento, a partir de la urbanización de terrenos "vacantes" que hoy en día no están siendo utilizados.

## NORMATIVA DEL SECTOR SUR DE EL BOSQUE

Se analiza el sector sur de la comuna de El Bosque, dado que se ubica al norte con la comuna de San Bernardo y el distrito nor-oriente.



En el sector se encuentran 5 zonas, HC, 2C, LM, 3 AMIRC Y 3AR,

### HC ZONA RESIDENCIAL

Predios pertenecientes a la zona H con frente a las siguientes calles y avenidas: Lo Espejo, Ochagavía, Riquelme, San Francisco, Observatorio, Padre Hurtado, Lo Martínez, Lo Blanco, Padre Hurtado, Alejandro Guzmán. Zona con uso residencial, equipamiento y actividades productivas, como talleres e industria y/o bodega inofensiva.

### 2C ÁREA RESIDENCIAL

Predios pertenecientes a la zona 2 con frente a las siguientes calles y avenidas: G.Av. J.M.Carrera, Observatorio, Lo Martínez, Padre Hurtado, Claudio Arrau, Capitán Avalos entre Observatorio y Monseñor Larraín.

### LM ZONA SECCIONAL LO MORENO

Zona con uso residencial, equipamiento y actividades productivas solamente como Talleres.

### 3 AMIRC ÁREA MIXTA INDUSTRIAL RESIDENCIAL

Predios pertenecientes a la zona 3AMIR con frente a las siguientes calles y avenidas: G.Av. J.M.Carrera, Lo Blanco. Zona con uso residencial, equipamiento y actividades productivas, como talleres e industria inofensiva.

### 3AR

Predios pertenecientes a la zona 3AR con frente a las siguientes calles y avenidas: Lo Blanco, Ochagavía. Zona con uso residencial, equipamiento y actividades productivas, como talleres e industria y/o bodega inofensiva.

En conclusión, en el distrito nor-oriente de San Bernardo y en el sector sur de El Bosque predomina el uso de suelo residencial con una alta densidad de viviendas y habitantes. El primero, es el sector con mayor densidad de hab/há de toda la comuna y en el segundo, se evidencia una importante concentración de viviendas de baja calidad, según lo descrito en la memoria explicativa del PRCEB.

Por otro lado, el sector sur-poniente de La Pintana no posee un gran número de viviendas, pero sí grandes paños de terrenos agrícolas. Se espera que en el mediano plazo esta comuna siga creciendo, debido a la alta demanda habitacional que existe en el sector y los grandes terrenos agrícolas se destinen a usos residenciales.

Además, en este sector se encuentra el centro cívico de la comuna, el cual puede servir para ambas comunas; San Bernardo y El Bosque, debido a la cercanía.

Dicho lo anterior, un proyecto que se realice en el distrito nor-oriente sería beneficioso para estas comunas, mejorando la calidad de vida de los pobladores y aumentando el desarrollo local e intercomunal.

## CAPÍTULO IV JUSTIFICACIÓN TERRENO

### ELECCIÓN DEL TERRENO

Para la elección del terreno se realizó una mezcla de información encontrada en el análisis del distrito nor-oriente.

Se seleccionaron del diagnóstico los sitios eriazos evidenciados en el plano nollí, como posibles espacios de emplazamiento para el proyecto, evitando así la gestión de expropiación en algún sector ya construido. Luego se seleccionó según normativa, la zona más apropiada para el uso que se le dará al proyecto, el cual será área verde y equipamiento, por lo que la zona ZUEG, fue la más indicada, ya que prevalece el desarrollo de equipamiento a mayor y mediana escala, para que en un futuro esta zona se consolide como un subcentro de desarrollo comunal e intercomunal.

También se buscó que el terreno a trabajar fuera un sector más “central” en el distrito para que su accesibilidad sea más óptima para toda la población del polígono y a su vez tenga conexión con las comunas aledañas, para servir de apoyo en el desarrollo de otras comunas. Por último, se le dio prioridad a un terreno con una superficie adecuada para el proyecto y que tuviera equipamientos educacionales cercanos, para que los estudiantes o los padres de los estudiantes, fueran posibles usuarios del proyecto, se buscó que el terreno estuviera en un sector en donde transcurren una gran cantidad de actividades cotidianas para que no tuvieran que hacer un esfuerzo extra al visitar el lugar.



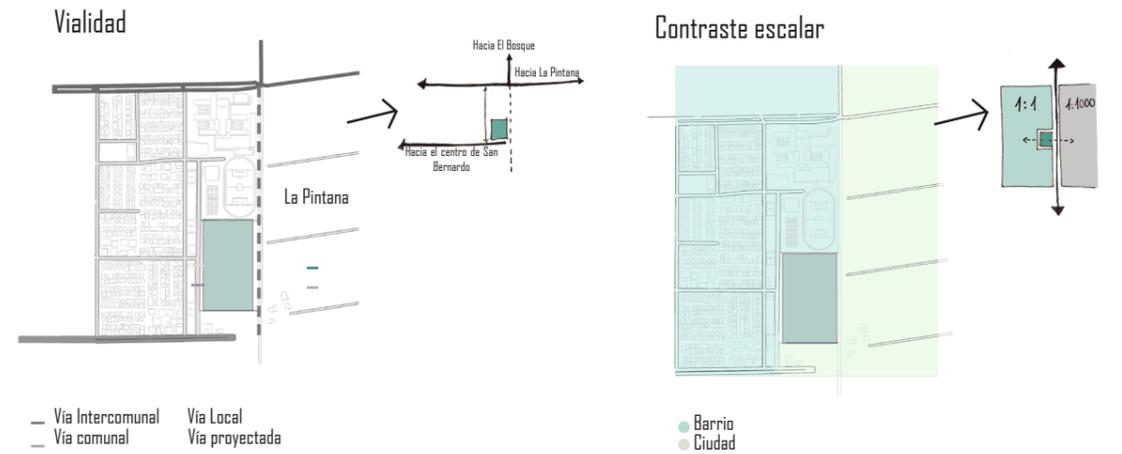
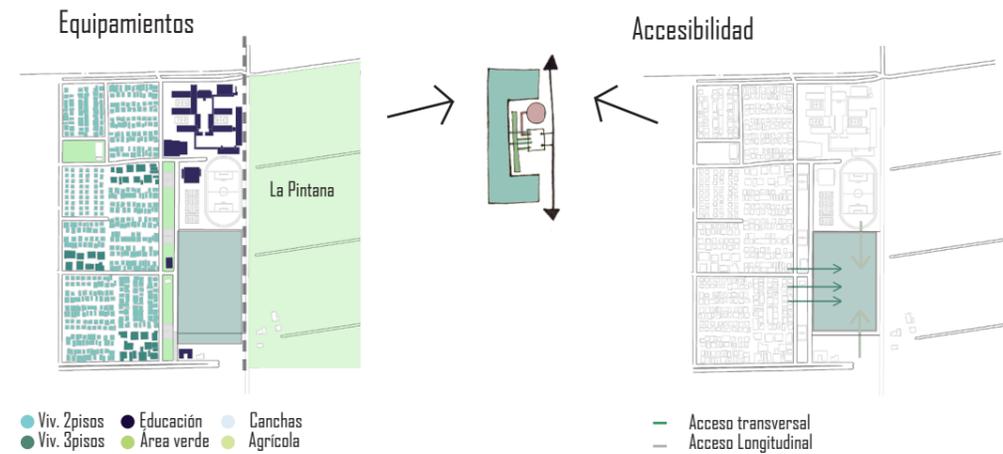
Por lo tanto el terreno que se eligió fue el N°9, fue considerado el más óptimo de acuerdo a las variables mencionadas anteriormente.

# ANÁLISIS DEL TERRENO

El terreno N°9, se ubica en la calle Condell 1788, de la Villa Cordillera, su rol predial es 5400-1, pertenece a una Sociedad Inmobiliaria de inversiones Bio Bio S.a y tiene una superficie aproximada de 4.1 há.



Se puede observar, que el sitio además de ser eriazo, se encuentra en desuso y mal mantenido, utilizado como basurero, lo que genera que sea un punto de encuentro peligroso y contaminante para la comunidad.



Después del diagnóstico realizado, se evidencia que el terreno escogido tiene un notorio-contraste escalar, por el sector poniente se observa un carácter de barrio, en donde sus distintos equipamientos y densidad de viviendas, generan mayor flujo de personas, en cambio en el sector oriente, que en este momentos no está siendo aprovechado, se espera que al proyectar la continuidad de la calle San Francisco ( limite entre San Bernardo y La Pintana), que actuaría como conexión con el resto de la ciudad, en esa parte del terreno se generaría un ambiente más de ciudad, con un mayor flujo vehicular, como conector del distrito hacia su comuna y las comunas aledañas.

# CAPÍTULO V

## PARTIDO GENERAL

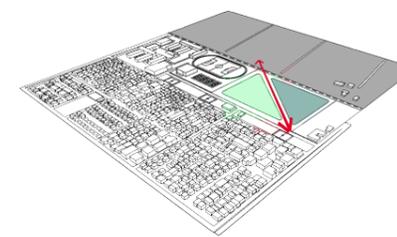
### PROPUESTA: PARQUE CÍVICO

Se realiza un parque cívico como un hito referencial de la comuna de San Bernardo y sus alrededores, que busca satisfacer el déficit de servicios esenciales del sector, como el Comercio, acceso a la salud, entretenimiento y esparcimiento, entre otros. Contempla la instalación de un nuevo Subcentro, que busca incorporar al distrito nor-oriente como ente integrador local e intercomunal, a través de sus servicios y la creación de un Parque infantil, que además de aumentar las áreas verdes de la comuna, otorga espacios de interacción entre niños y adultos residentes de San Bernardo y sectores aledaños. Estos dos espacios, el Subcentro y el Parque infantil, se conectan a través de un sendero el cual comienza en el parque y termina con un recorrido en espiral que funciona como cubierta del centro de servicios, en donde se encuentra un mirador, que sirve como espacio de georreferencia y conexión visual con los elementos geográficos característicos de la comuna y el país, como lo son el cerro Chena, cordillera de Los Andes, cerro Los Morros y cerro El Plomo.

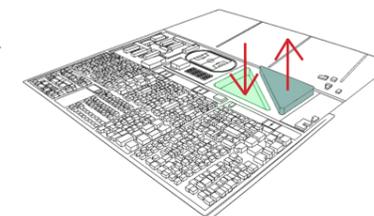
El Subcentro contempla diferentes edificaciones, que están instaladas de manera que no afecten la estructura y visualización del espacio ni del paisaje. Dentro de sus servicios se encontrarán, servicios de notaría, dependencias municipales o estatales, bancos, servicios gastronómicos, de esparcimiento y otros servicios de comercios privados.

El Parque esta pensado principalmente para niños, con diferentes estaciones conforme a sus edades. Esta inserto en una depresión, cuyo fin es amortiguar el efecto de ciudad y generar un espacio más sereno.

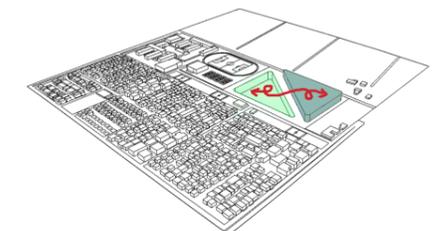
Un factor crucial del Parque cívico es la integración y accesibilidad para todo público, ya que reemplaza las tradicionales escaleras, por una gran estructura y senderos de accesos completamente construidos por rampas. Conforme a lo que menciona el reconocido arquitecto suizo, nacionalizado francés, Le Corbusier, la rampa facilitará una ascensión despreocupada que ha de favorecer el despliegue encadenado de experiencias perceptivas, un continuum espacio-tiempo, así pues la rampa es el elemento primordial en la percepción del espacio moderno. La rampa une, la escalera separa.



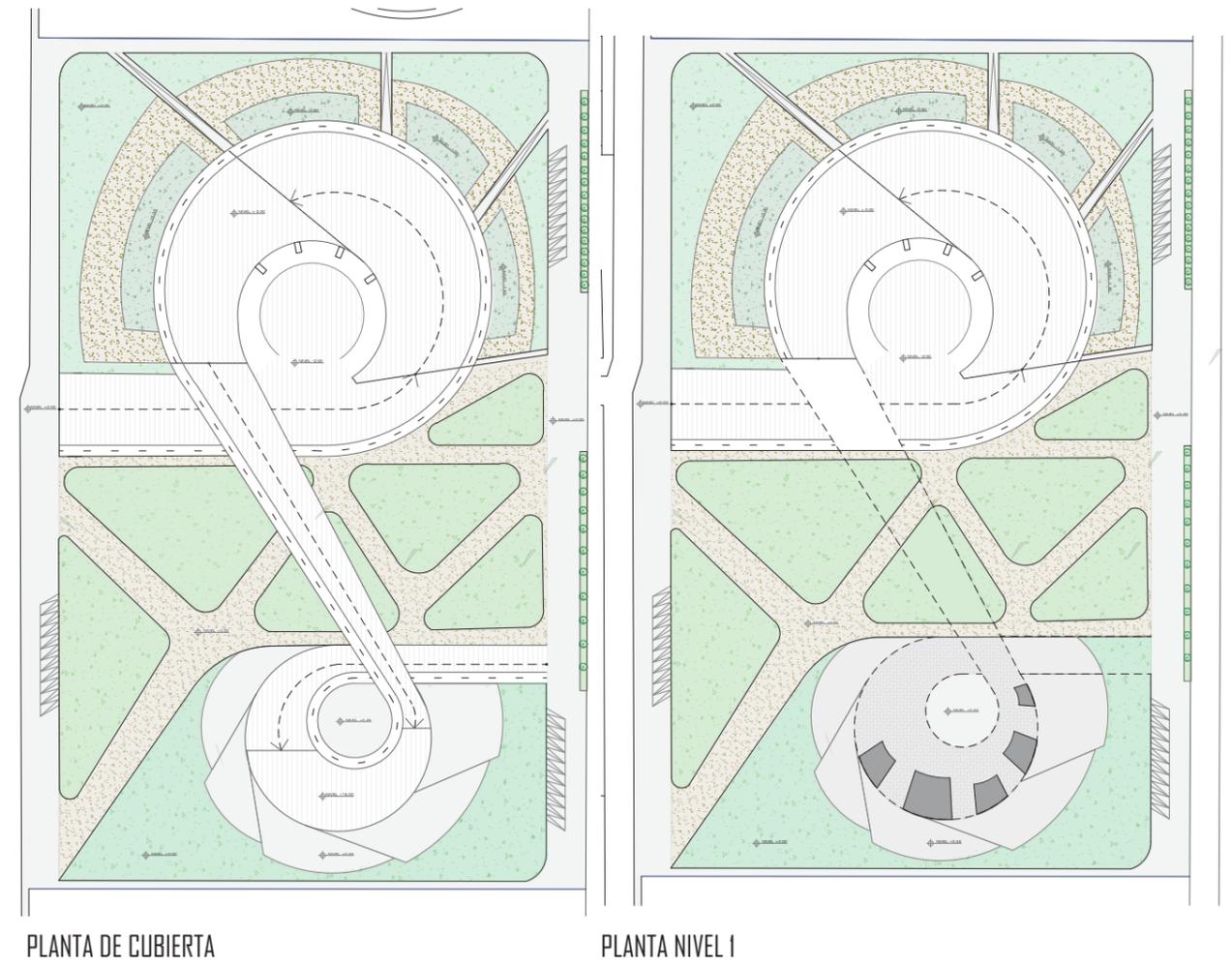
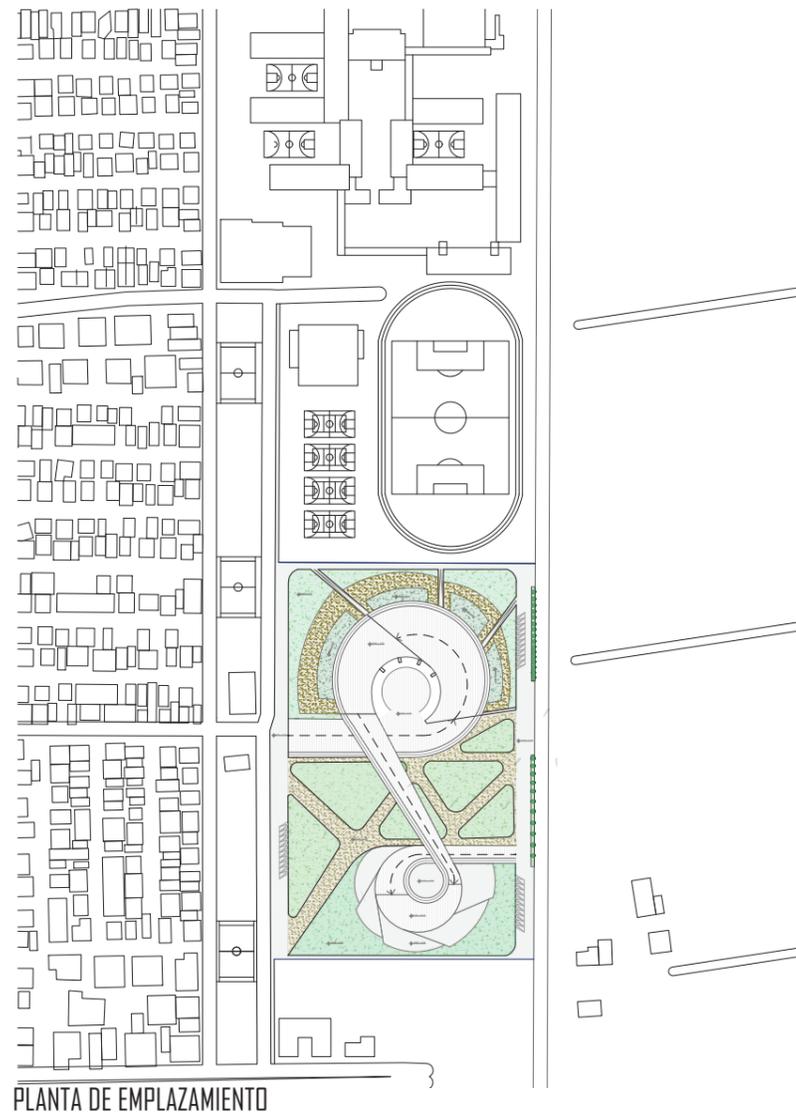
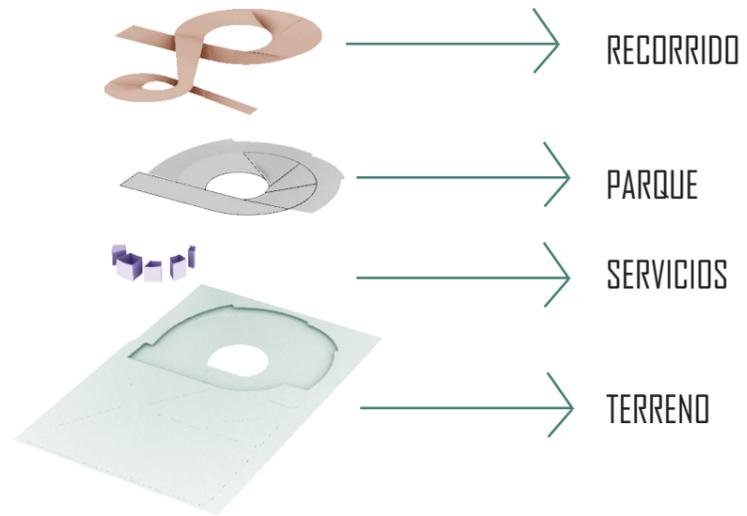
1. Se divide el terreno en dos sectores y se genera una conexión directa con la comuna de la Pintana.



2. Se eleva un sector con el fin de atraer al habitante y acogerlo dentro de un lugar de permanencia. Se eleva el segundo sector con el objetivo de vincularse visualmente con el paisaje.



2. Se crea un recorrido envolvente, y dinámico, que permite reconocer el lugar a través de sus distintos niveles, este recorrido conecta ambos sectores del sector.



ELEVACIÓN NORTE



ELEVACIÓN SUR

# BIBLIOGRAFÍA

- Plan Regulador Comunal de San Bernardo y localidad de Lo Herrera.
- Plan Regulador Comunal de San Bernardo y localidad de Lo Herrera. Memoria explicativa.
- Plan Regulador Comunal de San Bernardo y localidad de Lo Herrera. Ordenanza Local.
- Plan de desarrollo comunal, tomo I, San Bernardo, diciembre 2021.
- Plan de desarrollo comunal, tomo II, San Bernardo, diciembre 2021.
- Plan Regulador Comunal de La Pintana.
- Plan Regulador Comunal de El Bosque.
- D.S. N°47, 1992 – Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Vivienda social y segregación socioespacial en una ciudad pequeña: el caso de Angol, Chile, [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-65682016000200021](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682016000200021)
- Memoria de Título: Centro cívico integral en Melipilla.
- Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), 2015.
- Gülgönen & Corona, 2015; Ridgers, Knowles & Sayers, 2012.
- Sistema de indicadores y estándares de calidad de vida y desarrollo urbano, Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, [https://www.uchile.cl/documentos/informe-cndupropuesta-sistema-de-indicadores-y-estandares-de-desarrollo-urbano\\_141559\\_2\\_2407.pdf](https://www.uchile.cl/documentos/informe-cndupropuesta-sistema-de-indicadores-y-estandares-de-desarrollo-urbano_141559_2_2407.pdf)
- "Ciudad con todos", Centro de políticas públicas Universidad Católica, <https://politicas-publicas.uc.cl/iniciativa/ciudad-con-todos/#:~:text=Ciudad%20con%20Todos%20-%20Centro%20Pol%C3%ADticas%20P%C3%BAblicas%20UC,a%20trav%C3%A9s%20de%20mecanismos%20como%20la%20integraci%C3%B3n%20social.>
- Concentración y centralismo: una mirada territorial a nuestra crisis, 2020, <https://www.ciperchile.cl/2020/09/05/concentracion-y-centralismo-una-mirada-territorial-a-nuestra-crisis/>

## REFERENTES

- <https://www.archdaily.cl/cl/02-319827/children-s-bicentennial-park-elemental>
- [https://www.archdaily.cl/cl/763176/la-plaza-de-nuestros-suenos-lukas-fuster?ad\\_source=search&ad\\_medium=projects\\_tab](https://www.archdaily.cl/cl/763176/la-plaza-de-nuestros-suenos-lukas-fuster?ad_source=search&ad_medium=projects_tab)
- [https://www.archdaily.cl/cl/765041/centro-de-servicio-earthly-pond-para-la-exposicion-internacional-de-horticultura-2014-hhd-fun?ad\\_source=search&ad\\_medium=projects\\_tab](https://www.archdaily.cl/cl/765041/centro-de-servicio-earthly-pond-para-la-exposicion-internacional-de-horticultura-2014-hhd-fun?ad_source=search&ad_medium=projects_tab)
- <https://arquitecturaviva.com/obras/pabellon-de-dinamarca>



